
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 006			
<b>Proceso:</b> Comité de Currículo			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Currículo – FAMARENA			<b>Hora de Inicio:</b> 2:00 p.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Reunión virtual Comité de Currículo FAMARENA			<b>Hora de finalización:</b> 4:00 p.m.
<b>Lugar:</b> Plataforma <i>Google Meet</i>			<b>Fecha:</b> 24 de marzo de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora Comité de Currículo	Asistió
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Representante Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO	Representante Proyecto Curricular Administración Deportiva	No Asistió
	MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental	Asistió
	SIN ASIGNACIÓN POR PARTE DEL PROYECTO CURRICULAR	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Forestal	---
	GABRIEL ERNESTO ESCOBAR	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	MARIA FERNANDA GALVIS LAGOS	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
	EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
ROSA HELENA PRADA ANGARITA	Asistente Comité de Currículo	Asistió	
<b>Elaboró:</b> Rosa Helena Prada Angarita		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Gloria Stella Acosta Peñaloza	

Siendo las del 2:00 p.m. del 24 de marzo mediante encuentro virtual a través de la plataforma virtual *Google Meet*, se inicia la sesión del Comité de Currículo, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

#### OBJETIVOS:

- Instaurar el Comité de Currículo para el periodo académico 2021-1
- Presentar la propuesta de proyectos a trabajar y metodología teniendo en cuenta las solicitudes pendientes y los temas de mayor prioridad
- Socializar la importancia y metodología de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Campos de educación y formación avanzada para Colombia CINE-F 2013 AC
- Conocer las necesidades de los proyectos curriculares.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Orden del día
  - 2.1. Instauración Comité de Currículo periodo 2021-1
  - 2.2. Propuesta de proyectos a trabajar y metodología
    - 2.2.1. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Campos de educación y formación avanzada para Colombia CINE-F 2013 AC
    - 2.2.2. Procedimiento Proyecto Educativo de Programa (PEP) y Proyecto Educativo de Facultad (PEF)
    - 2.2.3. Procedimiento Revisión de formato de syllabus
    - 2.2.4. Procedimiento de solicitud de apertura de nuevos espacios académicos
    - 2.2.5. Establecimiento de banco de electivas de la Facultad
    - 2.2.6. Procedimiento de Resultados de aprendizaje y su evaluación
    - 2.2.7. Página del comité de currículo de la Facultad.
3. Presentación y análisis de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Campos de educación y formación avanzada para Colombia CINE-F 2013 AC
4. Acciones a seguir propuesta Syllabus "Cognitividad en la Cultura Ambiental de la Sabana de Bogotá"
5. Necesidades por proyectos curriculares.

## DESARROLLO:



### 1. Verificación del Quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la plataforma virtual meet y, verificado el quórum, conformado por su coordinadora, profesora 1.) Gloria Stella Acosta, 2) La profesora Nadenka Melo, representante del proyecto curricular de Administración Ambiental 3) la profesora Martha Cecilia Gutiérrez, representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, 4) la profesora María Fernanda Galvis, representante del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, 5) la profesora Luz Fabiola Cárdenas, representante del proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos 6) el profesor Edilberto Sarmiento, representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos 7) el profesor Raúl Giovanni Bogotá, representante del Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental y 8) el profesor Gabriel Ernesto Escobar, representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria ; se da inicio a la sesión virtual número 06 (año 2021), de este Comité.

### 2. Lectura del Orden del día

Una vez se realiza la verificación del quórum, la profesora Gloria Stella Acosta da la bienvenida a los miembros del Comité, refiere que espera trabajar en conjunto, aprender entre todos porque vienen cosas nuevas, así mismo considera que se debe dar cierre a los temas pendientes con el fin de obtener un producto o cerrarlos definitivamente. De esta manera se realiza la lectura del orden del día, contextualizando cada punto así:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### 2.1. Instauración Comité de Currículo periodo 2021-1

En este aspecto se da la bienvenida a los profesores que se suman al Comité de Currículo para el presente periodo académico 2021-1.

PROYECTO CURRICULAR	DELEGADO
Ingeniería Ambiental	Prof. Martha Cecilia Gutiérrez
Ingeniería Sanitaria	Prof. Gabriel Ernesto Escobar
Tecnología en Levantamientos Topográficos	Prof. Edilberto Sarmiento

### 2.2. Propuesta de Proyectos a trabajar y metodología

La profesora Gloria Stella Acosta, indica que ha colocado este punto con el fin de escuchar las opiniones y consideraciones de los miembros del Comité sobre lo que se debe hacer y cómo se debe hacer.

#### 2.2.1. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Campos de educación y formación avanzada para Colombia CINE-F 2013 AC

En este aspecto la profesora Gloria Stella Acosta indaga si al interior del Comité se dio alguna discusión sobre el tema. El profesor Giovanni Bogotá, representante del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental indica que el tema se tocó tangencialmente a manera informativa, refiere que al respecto debió haber llegado una comunicación de la Decanatura a los proyectos curriculares solicitando indicar si había un cambio en la clasificación de estos.



En este sentido y con el fin contextualizar a los miembros del Comité de Currículo, la profesora Gloria Stella Acosta realizará en esta reunión una presentación al respecto con el fin de contextualizar y que los proyectos curriculares definan si es necesario solicitar modificación a su clasificación. El comité de currículo de Facultad ya hizo la consulta de si es posible modificar al Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

#### 2.2.2. Procedimiento Proyecto Educativo de Programa (PEP) y Proyecto Educativo de Facultad (PEF)

En este aspecto, se indica que, aunque algunos proyectos curriculares tienen PEP porque lo han presentado para los procesos de Registro Calificado y Acreditación es necesario hacer revisiones, por lo que invita a los miembros del Comité de Currículo reflexionar al respecto de la propuesta.

En cuanto al PEF, se indica que la propuesta de la profesora Maritza Torres consignado en el informe de Gestión del Primer Trimestre de 2021 es tomar el proyecto de 2013 y ajustarlo. Sin embargo, la profesora Gloria Stella Acosta, propone revisar otros proyectos educativos de facultad de otras universidades. Posterior, construir el Proyecto Educativo de la Facultad dado que es requerido en los procesos de Acreditación y nos identifica como facultad.

El profesor Giovanni Bogotá, sugiere tener en cuenta que en algún momento el Comité de Currículo dio un instructivo. Ha sucedido en la universidad que cada facultad tiene una aproximación al documento diferente, dado que la universidad no ha definido aspectos a tener en cuenta. Es por ello que cada facultad tiene su versión desde las más sintéticas hasta la más extensas. En un ejercicio exploratorio hacia el 2015-2016 se tomó en cuenta un documento de la Universidad. Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nacional, el cual indicó que es importante delimitar claramente secciones y longitudes de los documentos. En la Facultad se cuenta con el borrador, pero con la nueva normativa se debe cambiar.

En este sentido, desde la Coordinación del Comité de Currículo se enviará un oficio a Vicerrectoría Académica de la Universidad solicitando los parámetros para la elaboración del Proyecto Educativo de Facultad.

La profesora Gloria Stella Acosta comenta que es importante trabajar conjuntamente con el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad en la elaboración de los PEP, y por tanto debemos comunicarnos con profesor Luis Fernando Quijano. Es importante el trabajo conjunto ya que los PEP se han trabajado desde Acreditación y debe haber un trabajo activo desde currículo. Se resalta que la Facultad de Artes tiene en su página el PEF con los PEP de los proyectos curriculares.

El profesor Giovanni Bogotá manifiesta que, a su juicio, una de las debilidades que presenta el documento borrador del PEF de 2013 es que la visión, misión y principios no se encuentra definidos. Esta opinión es compartida por la profesora Martha Cecilia Gutiérrez.



Para concluir lo expuesto por los profesores miembros del Comité, la profesora Gloria Stella Acosta, considera que se debe ir avanzando en lo que se puede ir haciendo, así como en la organización que debe existir para sacar los proyectos adelante. Por lo tanto, mientras se obtiene una respuesta por parte de Vicerrectoría académica sugiere que se puede ir discutiendo la posible estructura del PEF.

### **2.2.3. Procedimiento Revisión de formato de syllabus**

La profesora Gloria Stella Acosta, realiza la contextualización sobre el trabajo realizado con el profesor William Mora para la implementación de los créditos académicos y la revisión de los syllabus. Llama la atención que, con el informe del ejercicio realizado por la Linda Fajardo, monitora académico-investigativa del comité de currículo para el periodo 2020-3, se evidencian cambios en la estructura que posiblemente obedecen a lo que los profesores consideran pertinente. Se considera que se debe cumplir con un formato homogéneo, por unidades didácticas y basado en preguntas.

El profesor Gabriel Ernesto Escobar, representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, comparte su experiencia con los syllabus desde su vinculación con la Universidad, e indica que en la construcción de sus syllabus le surgieron preguntas como ¿dónde dice cómo se hace un syllabus? ¿Qué es una competencia? y que en los syllabus que tomó como referencia no logró evidenciar que guardará una homogeneidad.

La profesora Gloria Stella Acosta, agradece la intervención del profesor, compartiendo lo expresado donde se evidencia que: 1.) Cada profesor elabora el syllabus como lo considera adecuado; 2) Al profesor nuevo se le comparte el syllabus y no se le orienta, y 3) No es claro que los syllabus deben contener cuatro unidades didácticas como máximo y no un listado de temas. Debido a que se ha observado que los syllabus se han ido modificando en su formato y en su concepto, debe hacerse un trabajo conjunto para recuperar la homogeneidad. El recuperar la uniformidad de los syllabus evitará problemas en devolver syllabus cuando se proponen nuevos espacios académicos por no cumplir con el formato.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Giovanni Bogotá, agrega que es pertinente tener en cuenta que cada vez que se vincule un profesor de vinculación especial, no se le debe pedir que elabore el syllabus, por cuanto estos son del proyecto curricular, los construye el proyecto curricular dado que es un documento oficial, o como él le dice a sus estudiantes, es un contrato donde el profesor se compromete a una serie de actividades y el estudiante se compromete a verificar que lo plasmado se cumple.

La profesora Fabiola Cárdenas, representante del proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, comenta la experiencia al interior del proyecto curricular donde se está realizando una revisión de syllabus especialmente comparando los syllabus de una misma asignatura que tienen profesor diferente. En este ejercicio se ha evidenciado que hay syllabus de siete unidades y que cuando se solicitan cuatro, algunos profesores utilizaban como estrategia quitar las tres últimas unidades.

La profesora Martha Gutiérrez, representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, manifiesta su acuerdo con lo expresado por el profesor Giovanni Bogotá respecto a la sensibilización de los profesores, anotando que es importante ejercer un control permanente de los syllabus.

Para concluir lo expresado por los profesores, la profesora Gloria Stella Acosta refiere que: 1) El syllabus no es estático y como profesor se tiene derecho a cambiar cosas como las formas de evaluación, los porcentajes, pero no los contenidos básicos; 2) Los profesores de la misma área en un proyecto curricular deben ponerse de acuerdo para la formulación de estos; 3) Debe existir un control sobre el contenido y formato de los syllabus y 4) Los ajustes de los syllabus deben ser aprobados por la coordinación de cada proyecto curricular.

#### **2.2.4. Procedimiento de solicitud de apertura de nuevos espacios académicos**

En este aspecto, la profesora Gloria Stella Acosta, comenta que el proceso que recorren los profesores para la aprobación de un nuevo espacio académico no es claro, indica que es el Comité de Currículo quien orienta cómo debe hacerse por lo que indaga si el Comité de Currículo ha avanzado en la construcción de este camino.



El profesor Giovanni Bogotá, indica que una de las últimas solicitudes que se recibieron por parte del proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos fue la orientación para el aval de un espacio académico. En este sentido, indica que el aval para la asignación del código en el Sistema de Gestión Académica lo da el Consejo de Facultad.

Así mismo indica que la profesora Maritza envió a decanatura el protocolo para la aprobación de espacios académicos y que es el Consejo de Facultad quién emite el instructivo con las recomendaciones del Comité.

Por tanto, desde la Coordinación del Comité de Currículo se buscará el documento enviado por la profesora Maritza a la decanatura o se solicitará a la decanatura.

#### **2.2.5. Establecimiento de banco de electivas de la Facultad**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En este sentido, la profesora Gloria Stella Acosta informa que se envió un comunicado a los proyectos curriculares solicitando las electivas con sus syllabus correspondientes, se excusa de no haber copiado a los representantes pues aún no habían sido ratificados.

La asistente Rosa Prada indica que de los catorce (14) proyectos curriculares adscritos a la Facultad, solamente cinco (5) han diligenciado la base de datos; Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Topográfica, Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte. La profesora Gloria Stella Acosta, solicita enviar un recordatorio a los proyectos curriculares con copia a los representantes del Comité de Currículo.

La profesora Nadenka Melo, representante del proyecto curricular de Administración Ambiental, menciona que la oferta de los espacios académicos nuevos es complicada por los tiempos que lleva el proceso y no se logra tener claridad del cierre del proceso. Por tanto, considera que es necesario retomar el procedimiento e institucionalizarlo. Así mismo, considera que el banco de electivas enriquece los programas, dinamiza los tiempos y permite que la oferta de electivas sea más amplia y los currículos más flexibles.

#### **2.2.6. Procedimiento de Resultados de aprendizaje y su evaluación**

En este aspecto, la profesora Gloria Stella Acosta indica que es un tema que se debe hablar con el Comité de Acreditación, para no duplicar tareas y se pueda llegar a un acuerdo. Considera interesante ir revisando el tema por cuenta propia para programar la jornada de discusión.

#### **2.2.7. Página del comité de currículo de la Facultad.**

En este aspecto, la profesora Gloria Stella Acosta indaga si algún miembro del Comité de Currículo sabe donde se encuentra ubicado el espacio para el Comité de Currículo en la página de la Facultad, pregunta sin respuesta. Indica que se encuentra ubicado en Nuestra Facultad-Comités- Junto al Comité de Bioética.



En este sentido y con el fin de posicionar al Comité de Currículo, la profesora Gloria Stella Acosta informa que se iniciará el trabajo con la asistente Rosa Prada y con la monitora asignada al Comité, con el fin de organizar los documentos, la información y normativa pertinente al Comité, y trabajar en la elaboración de la página del comité de currículo de la Facultad.

Así mismo se presenta una propuesta de logo elaborada por la asistente Rosa Prada con el fin de ir construyendo la Imagen e Identidad del Comité de Currículo.

De esta manera, la profesora Gloria Stella Acosta indica que lo primero que se debe hacer es solicitar al Decano la autorización para posicionar el espacio del Comité de Currículo en la página principal de la Facultad.

En cuanto al diseño de logo se propone realizar un concurso abierto a la comunidad, y al personal de comunicaciones de la facultad para que participen y a manera de votación se obtenga el logo final.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### 3. Presentación y análisis de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Campos de educación y formación avanzada para Colombia CINE-F 2013 AC

En este aspecto la profesora Gloria Stella Acosta, realiza la presentación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Campos de educación y formación avanzada para Colombia CINE-F 2013 AC. En esta presentación, adicional, muestra la clasificación publicada en el SNIES para los proyectos curriculares adscritos a la Facultad. La presentación es parte fundamental de la presente acta.

Esta alerta se debe a la solicitud de un estudiante de Ingeniería Sanitaria que solicitó la Clasificación CINE del proyecto Curricular para temas de homologación internacional.

Finalizada la presentación, la profesora Gloria Stella Acosta invita a los profesores a reflexionar sobre la actual clasificación de su proyecto curricular. Indica que desde la coordinación del Comité de Currículo se sugerirá al Consejo de Facultad que los proyectos curriculares realicen esta revisión y ratifiquen esta clasificación. Así mismo, los profesores miembros del Comité sugieren enviar un oficio a los coordinadores de los proyectos curriculares con copia al consejo de carrera, informando que en el Comité de Currículo se está realizando la revisión de la Clasificación.

### 4. Acciones a seguir propuesta Syllabus "Cognitividad en la Cultura Ambiental de la Sabana de Bogotá"



En este aspecto, la asistente Rosa Prada realiza la contextualización de los avances que se hicieron al respecto de la solicitud de revisión de Syllabus propuesto por las profesoras Ruth Miriam Moreno y Yolanda Hernández así:

En sesión del 18 de octubre de 2020 según acta No. 18 se realiza el primer acercamiento al documento con los miembros del Comité donde se concluye que: a) La no caracterización del espacio es una dificultad b) La propuesta no tiene claridad conceptual c) Se debe desarrollar de manera clara el hilo conductor de la propuesta, entre ellos la población a la que va dirigida, el cómo será el desarrollo del contenido, la comprensión de la didáctica y la pedagogía y los enfoques que se tienen.

En sesión del 04 de noviembre de 2020 según acta No. 20 las profesoras proponentes realizaron la presentación de la propuesta y surgió como compromiso por parte del Comité abrir un nuevo espacio para obtener las precisiones e intercambios requeridos para la elaboración del concepto solicitado por parte de la Decanatura de la Facultad.

En sesión del 25 de noviembre de 2020 según acta No. 21 se retomó la discusión por parte de los miembros del Comité y se les solicitó a los profesores asistentes, enviar vía correo electrónico una o dos preguntas relacionadas con el syllabus presentado por las docentes. A la fecha no se ha recibido ninguna pregunta por parte de los docentes.

El profesor Giovanni Bogotá, indica que se está a la espera del nuevo documento que deben presentar las profesoras proponentes con las sugerencias dadas por el Comité de Currículo. Sin embargo, propone dos escenarios con el fin de darle celeridad a la solicitud 1) Realizar una nueva revisión y solicitar a los miembros del Comité una retroalimentación 2) Asumir lo discutido en el pasado e informar que se está a la espera del nuevo documento.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Teniendo en cuenta que desde el Comité de Currículo no se les dio respuesta y de acuerdo con el informe presentando por la profesora Maritza Torres en el informe de Gestión donde sugiere que se invite nuevamente a las profesoras para conocer los ajustes realizados al documento, se acuerda que se retomará el tema, se realizará la revisión del syllabus y si es pertinente extender nuevamente la invitación a las profesoras proponentes.

### 5. Necesidades por proyectos curriculares.

La profesora Luz Fabiola Cárdenas Torres sugiere que al interior de los proyectos curriculares se revisen los syllabus teniendo en cuenta las variables presentadas por la estudiante Linda Rocío Fajardo, asistente académico-investigativa.

Teniendo en cuenta lo propuesto por la profesora Fabiola, se considera que los responsables de realizar la revisión serán los encargados de las áreas, para ello cada representante deberá allegar a la coordinación del Comité de Currículo las áreas que componen los proyectos curriculares y sobre las cuales deben hacer la revisión, con el fin de que se eleve la solicitud a las coordinaciones de los proyectos curriculares.

El profesor Giovanni Bogotá propone que la profesora Fabiola Cárdenas comparta la experiencia que ha tenido el proyecto curricular de TGASP en la revisión de los syllabus, por lo que se acuerda que se extenderá la invitación a la profesora Vilma Hernández, responsable del área básica en su proyecto, con el fin de conocer la experiencia y en dado caso multiplicarla con los demás proyectos curriculares.



Finalmente, la profesora Gloria Stella Acosta, ratifica el horario y la periodicidad de las reuniones del Comité de Currículo: los miércoles cada quince (15) días de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y agradece la participación de los miembros del comité en la sesión del día.

### Compromisos

Los compromisos acordados en la reunión se sintetizan a continuación:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar oficio a Vicerrectoría Académica solicitando los parámetros para la construcción del PEF a la luz de los Resultados de aprendizaje.	Coordinación Comité de Currículo	Mes de marzo
Solicitar a la Decanatura el protocolo remitido por la Prof. Maritza Torres, referente al proceso para aprobación de un espacio académico.	Coordinación Comité de Currículo	Mes de marzo



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar recordatorio a los representantes del Comité con Copia la Coordinación sobre el diligenciamiento de la base de datos de las electivas.	Coordinación Comité de Currículo	Mes de marzo
Enviar oficio al Consejo de Facultad con la clasificación CINE de los proyectos curriculares, sugiriendo hacer esta revisión.	Coordinación Comité de Currículo	Mes de marzo
Enviar oficio a las coordinaciones de los proyectos curriculares con copia a los consejos de carrera informando el proceso de revisión de la Clasificación CINE	Coordinación Comité de Currículo	Por definir
Solicitar a la decanatura autorización para modificar el espacio del Comité de Currículo en la página de la Facultad con el fin de posicionar el Comité	Coordinación Comité de Currículo	Mes a abril
Dar respuesta a la solicitud de la propuesta "Cognitividad en la Cultura Ambiental de la Sabana de Bogotá" presentada por las profesoras Ruth Miriam Moreno y Yolanda Hernández	Comité de Currículo	Mes de abril
Solicitar a los proyectos curriculares realizar la revisión de los syllabus	Coordinación Comité de Currículo	Por definir
Enviar a la Coordinación del Comité de Currículo la relación de áreas que componen los proyectos curriculares o las que se les debería hacer la revisión de Syllabus.	Representantes Miembros del Comité de Currículo	Por definir
Extender la invitación a la próxima sesión del Comité de Currículo a la profesora Vilma Hernández docente de la TGASP, a fin de conocer la experiencia que ha tenido el proyecto curricular en la revisión de los syllabus.	Coordinación Comité de Currículo	Mes de marzo

Luego de definir los compromisos asociados al desarrollo de la presente reunión, siendo las 4:00 p.m., se da por terminada la sesión del Comité.